

ORIGINAL

RESOLUCION (CD) N° **100/22**

BUENOS AIRES, **24 AGO 2022**

VISTO la solicitud de la Subdirectora de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios de esta Facultad, Dra. Alejandra Noemí Tevez, y el Acta de Comisión de la mencionada Maestría en el EX-2022-04608839- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 6532/06 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios.

Que la Subdirectora de la Maestría eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta del día 25 de Junio del 2022.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 23 de agosto de 2022.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta del día de 25 de Junio del 2022 de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO



ORIGINAL

**ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN MAESTRÍA EN DERECHO
COMERCIAL Y DE LOS NEGOCIOS.**

En la ciudad de Buenos Aires, el día 25 de Junio de 2022, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente de acuerdo a intercambios de correos electrónicos:

Prórroga presentación de Tesis: conforme lo establece el Art. 20 de la Resolución (CS) N° 8175/13, respecto de los pedidos de prórroga por el término de 2 años para la presentación de Tesis de Maestría, admitir la solicitud presentada por el alumno Lewis Arvelo (DNI 95.670.275), quien finalizó la Maestría en el año 2018.

Firmado digitalmente por:
TEVEZAlejandra Noemi
Fecha y hora: 05.07.2022 16:00:47